



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Plaza del Catedrático Ramón Losada s/n

33700 LUARCA

Teléfono 985 64 14 33- Fax 985 64 27 10



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN CURSO 2017/18



NIVEL C1

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO CURSO 2015/16:

- Luisa M^a Miguel Esteban
- Natalia Menéndez Suárez
- Juan F. Cifuentes Corujo

1. – DEFINICIÓN DEL NIVEL

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas define el nivel C1 como «Dominio operativo eficaz» o «Dominio operativo adecuado» y representa un nivel de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y estudio.

Esto supone:

Ser capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; poder producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para la consecución de este fin se desarrollarán unas competencias generales, que incorporan los componentes nocional y sociocultural, y unas competencias comunicativas, que incorporan los componentes lingüístico, sociolingüístico y pragmático.

NIVEL C1

1. OBJETIVOS GENERALES
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS POR DESTREZAS
 - Comprensión oral
 - Expresión e interacción oral
 - Comprensión de lectura
 - Expresión e interacción escrita
3. CONTENIDOS GENERALES
 - 3.1 COMPETENCIAS GENERALES
 - 3.1.1 Contenidos nocionales
 - 3.1.2 Contenidos socioculturales
 - 3.2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
 - 3.2.1 Competencias lingüísticas
 - 3.2.1.1 Contenidos léxico-semánticos
 - 3.2.1.2 Contenidos gramaticales
 - 3.2.1.3 Contenidos ortográficos
 - 3.2.1.4 Contenidos fonéticos
 - 3.3 COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
 - 3.4 COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS
 - 3.4.1 Contenidos funcionales
 - 3.4.2 Contenidos discursivos
 - 3.4.3. Coherencia textual
 - 3.4.4. Cohesión textual
4. METODOLOGIA
5. TEMPORIZACIÓN
6. EVALUACIÓN POR DESTREZAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
8. BIBLIOGRAFÍA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos comunes a todas las destrezas

- Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural. Conocer y valorar las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua objeto de estudio. Desarrollar la conciencia intercultural y plurilingüe y valorar el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y lenguas para fomentar el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.
- Utilizar con soltura y eficacia estrategias de trabajo personal recurriendo a fuentes diversas, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.
- Valorar el trabajo en equipo como fuente de aprendizaje, cooperar de forma eficaz y efectiva en grupos de trabajo, evaluando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad, confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes formen parte del grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.
- Identificar de forma eficaz y utilizar correctamente estrategias de mediación en contextos formales e informales, tomando en consideración las necesidades de la persona interlocutora y la situación de comunicación.
- Identificar de forma eficaz y utilizar con corrección y soltura los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, ortográfico, léxico y fonético, así como los mecanismos de organización y cohesión, de manera que la comunicación, fin fundamental del aprendizaje de una lengua, se produzca con naturalidad y fluidez.
- Desenvolverse con soltura en la comprensión y en la producción de textos orales o escritos de variada tipología y en cualquier situación.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

Comprensión oral

Comprender sin dificultad e identificar información global y específica en textos orales extensos y complejos, transmitidos en cualquier contexto y por cualquier medio.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales complejos, formales e informales, utilizando el lenguaje con flexibilidad y eficacia en situaciones comunicativas extensas con fines sociales o profesionales y expresándose de forma fluida, natural y adecuada a la situación comunicativa y a las personas con las que interactúa.

Comprensión de lectura

Comprender sin dificultad textos extensos y complejos, sobre temas tanto concretos como abstractos, en formatos digitales y convencionales, de carácter literario, informativo y divulgativo.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos claros, bien estructurados y lingüísticamente complejos bien sea en soporte tradicional o digital, desenvolviéndose con claridad, precisión, flexibilidad y eficacia y adecuando el texto a las personas a las que se dirige, a la intención y situación de comunicación.

3. CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos se corresponden con las competencias generales y comunicativas que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales y por destrezas.

Estos contenidos, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumnado en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumnado en la sociedad actual, se ha de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes; en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas distingue dos grupos

fundamentales de competencias: las competencias generales y las competencias comunicativas.

Las competencias generales no se relacionan directamente con la lengua, pero recurrimos a ellas para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades lingüísticas. Estas competencias están ligadas a los contenidos nocionales y socioculturales que se describen más abajo.

Además del desarrollo de las mencionadas competencias generales, los actos lingüísticos se relacionan con las competencias comunicativas y engloban los siguientes componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático.

El componente lingüístico implica el dominio de los recursos formales de la lengua (contenidos léxicos-semánticos, gramaticales, ortográficos y fonéticos) y se centra en el conocimiento y la habilidad de utilizar dichos recursos para lograr la comunicación.

El componente sociolingüístico engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso del idioma que permitan al alumnado comunicarse con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, así como ser capaz de apreciar diferentes variedades y cambios de registro del mismo, y reconocer una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque pueda necesitar confirmar detalles, especialmente si el acento le resulta desconocido.

Por último, el componente pragmático se refiere a la capacidad o saber cultural que adquieren las personas hablantes para adecuar la lengua a situaciones comunicativas determinadas, cumpliendo las intenciones o funciones comunicativas deseadas (competencia funcional), a través de textos estructurados, coherentes y

cohesionados (competencia discursiva). Estas competencias están ligadas a los contenidos funcionales y discursivos que se describen más abajo.

3.1. COMPETENCIAS GENERALES

3.1.1. Contenidos nocionales.

Las nociones que se listan a continuación, son categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística:

1. Entidades: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.
2. Propiedades: existencia, cantidad (número, medidas, cálculos, grado), cualidad (propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible; propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos, volición), valoración (precio, valor, calidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad, preferencia, utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito).
3. Relaciones:
4. Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio: lugar determinado / indeterminado, exterior / interior, proximidad / lejanía).
5. Movimiento (procedencia, dirección, meta, desplazamiento, transporte).
6. Dimensiones y medidas (tamaño, longitud, superficie, volumen, peso).
7. Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo: momento puntual, anterioridad, simultaneidad, posterioridad, duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, velocidad, frecuencia, repetición).
8. Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).
9. Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): predicación, relaciones de semejanza y comparación, posesión, conjunción y disyunción, inclusión y exclusión, oposición y limitación, condición, causa, origen, consecuencia, finalidad, resultado.
10. Relaciones de la acción (agente, objeto, instrumento, modo).

3.1.2. Contenidos socioculturales.

En el nivel C1, el alumnado debe poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que estos tienen sobre el mismo.

El desarrollo de este componente se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

11. Vida cotidiana: festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.
12. Condiciones de vida: niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social, educación y sanidad.
13. Relaciones personales: relaciones entre los miembros de la sociedad (familiares; generacionales; en situaciones laborales; con la autoridad y la Administración).
14. Estructura de la sociedad: el mundo laboral, las leyes y normas, los grupos sociales y partidos políticos, las instituciones públicas y privadas y la Administración.
15. Valores, creencias y actitudes: clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
16. Cinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).
17. Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
18. Comportamiento ritual: comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas.

19. Geografía básica: clima y medio ambiente; países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas; incidencias geográficas en la lengua; variedades geográficas de la lengua: pronunciación, léxico.

3. 2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

3. 2. 1. Competencias lingüísticas.

Comprendería todos aquellos recursos formales y la capacidad para utilizarlos con los que el aprendiz puede articular, decodificar, formular mensajes bien formados y significativos. A este nivel implica un usuario que dispondría de recursos suficientes para expresarse o entender con claridad, plantear puntos de vista distintos, desarrollar argumentos con capacidad de expresarse en términos abstractos con oraciones complejas.

3.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

El alumnado, a nivel C1, tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario. Se considerará conveniente tratar las formas plurilexemáticas y unidades superiores a la palabra aislada.

Las áreas temáticas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

1. Identidad personal: Dimensión física y anímica.
2. Vivienda, hogar y entorno.
3. Actividades de la vida diaria y ocio.
4. Viajes, alojamiento y transporte.
5. Relaciones personales y sociales.
6. Salud y cuidados físicos.
7. Trabajo y actividades profesionales.
8. Educación y formación.

9. Compras y actividades comerciales.
10. Alimentación.
11. Bienes y servicios.
12. Lengua y literatura.
13. Administración, legislación y normativa.
14. Economía e industria.
15. Información, medios de comunicación, tecnologías de la información y la omunicación.
16. Cultura y actividades artísticas.
17. Religión y filosofía.
18. Geografía, naturaleza, clima y medio ambiente.
19. Ciencia y tecnología.
20. Política y sociedad.

3.2.1.2. Contenidos gramaticales.

En el nivel C1, el alumnado manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel abarcaran aspectos sintácticos y morfológicos:

MORFOLOGÍA DERIVATIVA:

- **Prefijación.** Prefijos negativos, que indiquen relaciones temporales y espaciales: *misbehave, disfunctional, subway, midday...*
- **Sufijación.** En la formación de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios: *booklet, trainee, readable, reddish, simplify, upwards...*

- **Palabras compuestas.** Palabras compuestas con y sin guión que pueden actuar como nombres contables: *headache, home help* e incontables: *makeup, common sense*; expresiones separadas por guión: *do-it-yourself, one-night-stand...*; plurales compuestos: *passers-by, one-parent-families...*

LA ORACIÓN SIMPLE

Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición

Fenómenos de concordancia: concordancia entre sujeto y predicado, complementos atributivos y predicativo; concordancia entre sujeto y verbo (nombres colectivos)

Modificación de la estructura: aposición y ellipsis □ *If you're not prepared to lend me the money, then I'm sure Jeffrey is (prepared to lend me the money)*

LA ORACIÓN COMPUESTA

La coordinación: oraciones yuxtapuestas, copulativas, disyuntivas, adversativas

La subordinación: oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas, de relativo, adverbiales (temporales, causales, consecutivas, concesivas, condicionales adversativas, modales, comparativas irrealis y finales)

Nominal clauses:

Después de "empty subject" IT: *It's obvious how it was made*

Después de "empty complement" IT: *I hate it that she still smokes*

Después de "empty complement" IT + nombre o adjetivo: *Many people thought it an offence when he didn't appear at the meeting.*

Cleft sentences:

The thing that; what ... do/did; what happens/happened is/was: What happened was he didn't know what to say

Participle clauses:

Given the chance, I'd definitely travel to Australia

Oraciones condicionales:

Oraciones condicionales con inversion: *Should you have any question...*

Otras estructuras condicionales introducidas por: *as/so long as, provided/providing, on condition, suppose/supposing, imagine, what if, but for...* □ *But for your help, I wouldn't have passed*

EL SINTAGMA NOMINAL

21. Núcleo. El sustantivo:

- Clases: nombres incontables usados como contables: *curry / a curry, wine/two wines, death/ a death in the family, joy / a joy to see...*; nombres incontables acabados en "s", normalmente asociados a ciertas actividades, asignaturas, juegos y enfermedades: *mechanics and mathematics, billards and cards, diabetes and measles...*
- Género: *bachelor-spinster, fox-vixen, ram-ewe...*
- Número: formas plurales irregulares más comunes □ *man/men*; plurales sin forma singular □ *vermin, police, poultry...*
- Caso: Uso no posesivo del genitivo Sajón □ *A stone's throw*

22. Modificación del núcleo:

Artículos: uso enfático de los artículos □ *You met THE Mike Jagger?*

Demostrativos y posesivos

Cuantificadores: *loads of, heaps of...* y partitivos usados con nombres contables, incontables y grupos □ *a drop of, a grain of, a bunch of...*

Mediante aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal

EL SINTAGMA ADJETIVAL

23. Núcleo. El adjetivo:

Clases, género, número, caso y grado del adjetivo: "*gradable and ungradable adjectives*", así como los intensificadores que funcionan con cada uno de ellos □ *absolutely starving, extremely pucky...*; "*adjetivos extremos*" □ *grotesque...*

Adjetivos sustantivados para referirse a un grupo social, un grupo específico o a ciertas nacionalidades: *the unemployed, the injured, the Portuguese...*

Modificación del adjetivo mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos: *hard to follow, devoid of meaning, difficult for a child, a supposedly fool-proof system, willing to start working...*

Posición de los elementos constituyentes del sintagma: *as / how / so / this / that... + adjective + a/an + noun phrase* □ *It was so warm a day that we went for a walk*

Función atributiva y predicativa: *That was a daunting experience / that experience was daunting*

Orden en la secuencia de los adjetivos en función atributiva

Adjetivos que funcionan exclusivamente en posición predicativa □ *The children were petrified* o atributiva □ *The main problem, Sheer folly...*

Fenómenos de concordancia interna y funciones sintácticas del sintagma adjetival

EL SINTAGMA VERBAL

24. Núcleo. El verbo:

Clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo

Diferentes usos de los tiempos verbales y los auxiliares, modales y “semimodales”

La pasiva y el subjuntivo. El “*tiempo hipotético*”: *wish/ if only, it's high time, rather, as is/as though, what if/imagine/suppose* *If only he stopped smoking*

Modificación mediante

negación y otros

mecanismos: inversión

tras expresiones

negativas *Under no*

circumstances should she

be allowed to enter the

room y tras ciertos

adverbios *Next to him*

stood the bride

Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

25. Núcleo. El adverbio:

Clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales. Su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna

Funciones sintácticas del sintagma adverbial

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

26. Núcleo. La preposición:

Clases de preposiciones y locuciones adverbiales y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna.

Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

3.2.1.3. Contenidos ortográficos

En el nivel C1 el alumnado tendrá un dominio de las convenciones ortográficas de la lengua meta que le permita comprender y producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación sean consistentes y la ortografía correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que debe desarrollar son las siguientes:

1. Variantes del alfabeto, de los caracteres y su uso en las diversas formas: abreviaturas, siglas, mayúsculas, minúsculas, acrónimos, etc.
2. Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
3. Adaptación ortográfica de préstamos.
4. Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación: apóstrofe, acento, diéresis, guión, emoticonos, símbolos, etc.
5. La puntuación como recurso específico del discurso escrito.
6. Estructura silábica. División de la palabra al final de la línea.

3.2.1.4. Contenidos fonéticos

En el nivel C1 el alumnado tendrá una capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar de la lengua meta y una capacidad de percepción de dichas

variantes que le permita la comprensión sin mucho esfuerzo. Podrá ajustar la entonación para expresar matices sutiles de significado acordes a la situación comunicativa. Las competencias fonéticas que debe desarrollar para este nivel son:

27. Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.

- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Acento fónico y tonal en los elementos léxicos aislados.
- Ritmo, acento y entonación. Patrones tonales del sintagma y la oración.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

3.3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

En el nivel C1 el alumnado se comunicará con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, siendo capaz de apreciar los cambios de registro, así como reconocer gran variedad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido. La competencia sociolingüística le permitirá abordar la dimensión social del uso del idioma abarcando los siguientes aspectos:

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales: formas de recepción, de presentación, de despido, de interpelación y de reacción a estas formas. Formas para reaccionar ante informaciones relacionadas con las áreas temáticas que se tratan en este nivel y para reaccionar en las situaciones que se generan. Formas de tratamiento (formal, informal, familiar) según el grado de confianza, el respeto, el acercamiento o el distanciamiento que se quiera mostrar. Convenciones en los turnos de palabra (cara a cara, por mensajería, en chats, foros, redes sociales, entornos virtuales, etc.). Demostraciones de deferencia por diversas razones (edad, relaciones laborales, etc.).
- Identificar normas de cortesía de la lengua objeto de estudio y que varían de una cultura a otra, y que si no se aplican adecuadamente podrían obstaculizar el funcionamiento de los principios de cooperación y provocar malentendidos interculturales.

- Modismos y expresiones de sabiduría popular, citas, frases tópicas, referencias a aspectos culturales propios de los contextos en los que se habla la lengua (de la literatura, de la televisión, de la política...) y utilización de los usos más frecuentes de estas expresiones.
- Registros, dialectos y acentos: registro formal, estándar, informal, familiar, coloquial, íntimo, etc. Elementos estilísticos que permiten un uso emotivo, alusivo, humorístico, etc. del discurso. Indicadores lingüísticos de procedencia geográfica, grupo profesional, social, generacional.

3.4. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

3.4.1. Contenidos funcionales

En el nivel C1 el componente pragmático engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para abordar las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, ya sean directos o indirectos, en una amplia variedad de registros:

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; cambiar de tema; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; corregir información; demostrar que se sigue el discurso; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; expresar necesidad; expresar probabilidad y certeza; formular hipótesis; hacer conjeturas; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que la persona destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aceptar; aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, aclaración, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a

alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a las demás personas: aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; aceptar disculpas; agradecer; atraer la atención; cambiar de tema, compadecerse; consolar; dar la bienvenida; demostrar que se sigue el discurso, despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; responder a saludos, saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; lamentar, reprochar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, enfado, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, gratitud, ira, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, solidaridad, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza.

3.4.2. Contenidos discursivos

En el nivel C1 el componente pragmático engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para que el alumnado sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado. En la determinación de las habilidades concretas de construcción textual que el alumnado debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán los aspectos que atiendan a la coherencia y a la cohesión de los mismos:

3.4.3. Coherencia textual: adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo, considerando el texto como una unidad global de significado.

- Tipo y formato de texto
- Variedad de la lengua
- Registro
- Tema. Enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas ordenadas y lógicas.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal.

3.4.4. Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización; recursos específicos del discurso oral y escrito.
- Desarrollo del discurso. Desarrollo temático: mantenimiento, expansión y cambio del tema; recursos específicos del discurso oral y escrito (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas, digresión, recuperación del tema).
- Conclusión del discurso: resumen, recapitulación, indicación de cierre y cierre textual; recursos específicos del discurso oral y escrito.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de Referencia y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Los estudiantes de idiomas, como miembros de una sociedad, han de llevar a cabo tareas –no solo relacionadas con la lengua- en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. En este sentido, la

metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, y tendrá en cuenta tanto los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio (uso de la lengua) como los aspectos sociolingüísticos y culturales (adecuación a la situación de comunicación y utilización del registro apropiado).

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el estudiante desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias. El progreso en la competencia comunicativa lleva consigo el desarrollo de otras competencias:

- La competencia lingüística: capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- La competencia pragmática: capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.
- La competencia sociolingüística: capacidad de adecuación de la lengua al contexto social de uso.

Todas estas competencias están al servicio de la comunicación, por tanto, no constituyen un fin en sí mismas y en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integren las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel básico establece el presente currículo. El material utilizado será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar.

A través de las mencionadas tareas, el estudiante entra en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permite profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias constatadas.

La metodología se encuentra así centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que el alumno o la alumna se convierte en el eje de todo el proceso didáctico ya que de él o ella parte la necesidad de comunicar algo e integrará y reestructurará los nuevos conocimientos y experiencias asegurando, de este modo, el progreso en su competencia comunicativa.

El papel del profesor será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle

con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real -esto es, actividades de recepción/compreensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.

Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.

Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

5. TEMPORIZACIÓN

Libro de texto ***Speakout Advanced Student's Book 2nd Edition***, Antonia Clare, JJ Wilson. Pearson Education Limited.

Las unidades se distribuirán de la siguiente manera:

Primer trimestre: Unidades 1.2 – 3.5

Segundo trimestre: Unidades 4.1 – 6.5

Tercer trimestre: Unidad 7.1 – 9.5

Además se utilizarán otros recursos complementarios para ayudar al alumnado a la adquisición del nivel con respecto al currículo de nivel avanzado.

6. EVALUACIÓN POR DESTREZAS

Comprensión oral

Comprender sin dificultad e identificar información global y específica en textos orales extensos y complejos, articulados a velocidad normal o rápida y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, incluso en un entorno ruidoso, tales como instrucciones de funcionamiento, anuncios, conferencias, charlas, debates, conversaciones, películas, etc. Los textos pueden tratar sobre temas tanto concretos como abstractos, incluso de carácter técnico o no perteneciente al propio campo de especialización. Apremiar cambios de registro y reconocer expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque se tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si el

acento no resulta familiar. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Comprende información técnica compleja en instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Capta información específica de declaraciones o anuncios públicos, aun con poca calidad de sonido o en un entorno ruidoso: en una estación, en un estadio, en un espectáculo o un centro comercial, etc.
- Comprende conferencias, charlas y debates de carácter profesional o académico dentro de su campo de especialización, aunque sean de cierta complejidad lingüística y conceptual.
- Comprende discursos extensos sobre temas abstractos y complejos más allá de su propio campo de especialización, aunque pueda necesitar confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento no es el estándar.
- Comprende detalles en conversaciones complejas o debates en grupo de cierta longitud, entre hablantes nativos o nativas, incluso sobre temas abstractos y desconocidos, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea sólo implícita.
- Comprende conversaciones informales animadas entre hablantes nativos o nativas aunque en ocasiones necesite confirmación de algún detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento y el tema le resulte desconocido, no esté claramente estructurado y la relación entre las ideas sea sólo implícita.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido por radio, televisión y/o medios informáticos incluso si se trata de algún uso no estándar de la lengua, e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre hablantes.
- Sigue el hilo argumental de películas incluso cuando contienen un número considerable de argot, lenguaje coloquial y expresiones idiomáticas.
- Identifica los elementos contextuales como el registro, el tipo de interlocutor o interlocutora, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.
- Identifica de forma eficaz los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, léxico y fonético, así como los mecanismos de organización

y cohesión, consiguiendo una comprensión global que le permite inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones de sus hablantes.

- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales extensos y complejos, formales e informales, cohesionados, claros y detallados, con fluidez y espontaneidad, desarrollando, completando o resumiendo ideas concretas, sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas y dominando un amplio repertorio léxico con el que suplir las deficiencias fácilmente mediante circunloquios, siendo capaz, en general, de autocorregir los pocos errores que pudiera cometer. Utilizar una entonación adecuada y revela un dominio de estructuras gramaticales complejas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia en situaciones comunicativas extensas con fines sociales o profesionales, tales como presentaciones, entrevistas, debates, conversaciones formales e informales, etc. formulando ideas y opiniones con precisión y relacionando sus intervenciones hábilmente con las de otras personas. Defender un punto de vista, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Responder sin apenas esfuerzo a cuestiones sobre temas complejos o desconocidos, argumentando y comentando de forma fluida, natural y adecuada a la situación comunicativa y a las personas con las que interactúa. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

1. Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando e integrando otros temas, desarrollando aspectos concretos y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y finalizando con una conclusión apropiada, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia y haciendo un uso adecuado de las interjecciones a lo largo del discurso.
2. Resume oralmente textos extensos y complejos después de su lectura o tras haberlos escuchado de modo que puedan ser útiles para otras personas.
3. Hace declaraciones públicas con fluidez y pronunciación correcta usando la entonación adecuada para transmitir matices de significado.

4. Participa en una entrevista bien como persona entrevistada o que entrevista, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para mantener el buen desarrollo del discurso.
5. Participa activamente en conversaciones formales, siguiendo el ritmo de un debate con facilidad, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos y argumenta su postura formalmente y con convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias, respetando el turno de palabra Participa activamente en conversaciones informales animadas incluso si tratan de temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas, utilizando el lenguaje con eficacia y flexibilidad, incluyendo el uso emocional, irónico y humorístico y respetando el turno de palabra de forma eficaz.
6. Negocia la solución de conflictos en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios y desarrolla su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y es capaz de establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se disponga a realizar.
7. Utiliza criterios de organización, conectores y mecanismos de cohesión para producir un discurso claro, fluido y bien estructurado.
8. Utiliza la frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente a la hora de tomar la palabra o para ganar tiempo mientras piensa y sigue en el uso de la palabra; relaciona con destreza su contribución con la de otras personas hablantes.
9. Utiliza un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura deficiencias mediante circunloquios, resultando apenas imperceptible la búsqueda de expresiones o la utilización de estrategias de evitación y posee un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque pueda cometer pequeños y esporádicos deslices pero no errores importantes de vocabulario.

10. Utiliza una amplia serie de elementos lingüísticos para expresar lo que quiere decir y mantiene un alto grado de corrección gramatical; los errores son escasos y apenas se aprecian.
11. Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y a las personas a las que se dirige.
12. Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a la situación de comunicación y a las personas con las que interactúa. Considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante

Comprensión de lectura

Comprender sin dificultad textos extensos y complejos, sobre temas tanto concretos como abstractos, incluso si no están relacionados con su especialidad, aunque sea necesaria la relectura de secciones difíciles, en formatos digitales y convencionales, de carácter literario, informativo y divulgativo, tales como instrucciones técnicas sobre aparatos, correspondencia, informes, textos literarios, etc. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Comprende con detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas, aparatos o procedimientos nuevos, tanto si dichas instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprende con detalle artículos y otros textos extensos y complejos que pueda encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprende cualquier correspondencia y aprecia matices y actitudes no explícitas.
- Comprende informes o resúmenes de reuniones de trabajo de cierta complejidad.
- Comprende sin dificultad textos literarios contemporáneos y capta el mensaje, las ideas o las conclusiones implícitas.
- Interpreta adecuadamente los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos claros, bien estructurados y lingüísticamente complejos, tales como informes, ensayos, textos de ficción, correspondencia, etc., bien sea en soporte tradicional o digital, resaltando las ideas principales, ampliándolas o resumiéndolas y defendiendo los puntos de vista con ideas complementarias, motivos o ejemplos pertinentes, terminando con una conclusión apropiada. Adecuar el texto a las personas a las que se dirige, a la intención y situación de comunicación. Desenvolverse con claridad y precisión y relacionarse con las personas con las que interactúa con flexibilidad y eficacia. Utilizar adecuadamente estructuras gramaticales complejas así como convenciones ortográficas y un amplio repertorio léxico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Escribe notas en las que se transmite o requiere información de carácter inmediato o mensajes donde se explican problemas resaltando los aspectos que le resultan importantes.
- Escribe correspondencia personal acerca de experiencias, hechos y sentimientos con claridad y precisión y utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia; incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribe correspondencia formal, con la corrección debida siguiendo las convenciones que requieren las personas destinatarias, la finalidad y la situación; por ejemplo para presentar quejas, sugerencias o manifestarse en contra o a favor de algo.
- Escribe informes, artículos, y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribe descripciones y textos de ficción de forma clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiado para las personas a las que van dirigidos.
- Toma notas detalladas durante una conferencia que trata temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma que también pueda ser útil para otras personas.
- Resume textos largos y complejos y es capaz de recoger información de distintas fuentes e integrarla en una síntesis coherente que podría ser útil para otras personas.

- Organiza la presentación de sus escritos, se ajusta a las convenciones propias de cada tipo de texto y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y a la persona a la que se dirige.
- Produce un discurso escrito claro, fluido y bien estructurado, mediante el uso adecuado de criterios de organización, conectores y mecanismos de cohesión; la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes; la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.
- Demuestra un buen dominio de un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios y tiene un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque pueda tener pequeños y esporádicos deslices, pero no errores importantes de vocabulario.
- Utiliza adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras adecuadas a la situación de comunicación y mantiene un alto grado de corrección gramatical.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a la situación de comunicación y a las personas con las que interactúa. Considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará por medio de pruebas específicas de Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión/interacción escrita, Expresión/interacción oral. Se intenta así que el alumnado se acostumbre a la mecánica del tipo de pruebas que se le pedirán que supere para certificar el NB, NI y NA. Se podrán realizar proyectos, trabajos etc. a lo largo del curso, pero serán las pruebas específicas las que utilizará el profesor para evaluar al alumno.

Se realizarán dos pruebas como mínimo por habilidad cada trimestre. Aparte de estas notas mínimas, el profesor podrá hacer las pruebas de refuerzo y repaso que crea convenientes. Cada prueba podrá constar de dos o más partes. Así, la prueba de comprensión oral podrá constar de dos o tres ejercicios. El alumno será avisado por el profesor con cierta antelación de las pruebas que se realicen.

Evaluación continua, final y promoción de curso.

En el proceso de la evaluación continua, los alumnos, o en su caso, las familias, recibirán información del grado de progreso en las cuatro destrezas, tres veces a lo largo del año. Las familias de los alumnos menores de edad recibirán por correo el boletín informativo del progreso de sus hijos.

En los informes trimestrales sobre la evaluación continua el alumno recibirá una calificación que será de:

APTO (a partir de 5 puntos)

NO APTO (menos de 5 puntos)

Y una calificación numérica del 1 al 10 (siendo 1 igual a SIN DATOS y 2 el mínimo para PRESENTADO) para cada una de las cuatro destrezas.

Las fechas de las evaluaciones serán:

- Primera evaluación: viernes 15 de diciembre 2017
- Segunda evaluación: viernes 9 de marzo 2018
- Tercera evaluación: viernes 18 de mayo 2018

Al finalizar el último de los cursos en los que se organice el nivel, en este caso, Nivel C1, el alumnado deberá superar una prueba específica para la obtención del certificado correspondiente. Se trata de una Prueba de Certificación cuya elaboración, convocatoria y desarrollo regulará la Consejería de Educación. Dicha prueba será común en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma y se organizará, al menos, una vez al año.

8. BIBLIOGRAFIA

MATERIAL OBLIGATORIO

Libro de texto y de ejercicios (con respuestas):

Speakout Advanced, Student's Book, 2nd Edition, Antonia Clare, JJ Wilson. Pearson Education Limited.

Libros de lectura obligatoria:

- **Primer trimestre:** El alumnado leerá el libro *The Ballad of the Sad Café* (McCullers, Carson).
- **Segundo trimestre:** En el segundo trimestre el alumnado leerá el libro *Alice in Wonderland*, (Carroll, Lewis) dentro del programa de fomento de la lectura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Gramáticas recomendadas

Grammar and vocabulary for Cambridge Advanced and Proficiency. Longman.
Oxford English Grammar Course Advanced O.U.P Swan, M. & Walter, C
Advanced Language Practice. M. Vince. Macmillan Heinemann
Advanced Grammar in Use. Martin Hewings. Cambridge University Press.
Longman advanced Learner's Grammar . M. Foley and D. Hall

Libros de Vocabulario

English Vocabulary in Use Advanced. C.U.P. McCarthy, Michel & O'Dell, Felicity.
Advanced Vocabulary and Idioms. Longman. Thomas B.J.
Destination C1-C2 Grammar and Vocabulary (with key). Macmillan. Man M. & Taylore-
Knowles

Diccionarios recomendados:

Diccionarios bilingües:

Gran Diccionario Oxford *Español / Inglés - Inglés / Español (con CD ROM)*, O.U.P.
Collins Spanish – English dictionary
Longman Advanced Inglés- Español, Español- Inglés (with CD-Rom)

Diccionarios monolingües:

Oxford Advanced Learner's
Cambridge Advanced Learner's Dictionary with CD-Rom, C.U.P.
McMillan English Dictionary for advanced learners
Longman Lexicon of Contemporary English
Longman Dictionary of Phrasal Verbs.
Collins Cobuild Dictionary of phrasal verbs

Diccionarios online:

www.dictionary.cambridge.org. Cambridge dictionaries online.

www.askoxford.com. /dictionaries

www.ldoceonline.com. Longman Dictionary of Contemporary English.

www.thefreedictionary.com.

Pronunciación

New Headway Pronunciation Course Advanced. Oxford: O.U. P.BOWLER, Bill.
English Pronunciation in Use Advanced Cambridge. C.U.P. HANCOCK, Mark. 2009.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Primer trimestre:

- Concurso de postales. Noviembre 2017
- Concurso gastronómico. Diciembre 2017

El fallo de estos concursos se hará coincidir con el final de la evaluación y entrega de boletines a fin de promover la asistencia de todo el alumnado hasta el último día de clase, evitando así el absentismo.

Segundo trimestre: Programa de fomento de la lectura.

- El alumnado deberá leer el libro *Alice in Wonderland*. En los niveles básico e intermedio se utilizarán versiones adaptadas y en avanzado y C1 el libro en versión original.
- Temporalización: Las actividades del programa se desarrollarán entre el día 9 de enero y el 22 de marzo e incluirán una sesión semanal para cada grupo con actividades de las cuatro destrezas elaboradas a partir de los contenidos de los diferentes capítulos del libro.
- Evaluación: Se realizará una valoración individual mediante la exposición escrita y/o oral de las actividades mencionadas en el punto anterior.
- Los días 26, 27 y 28 de marzo se llevará a cabo la proyección de la película basada en la obra literaria, en versión original con subtítulos.
- Se convocará un concurso de marca páginas basados en temas relacionados con el libro. La escuela editará el marca páginas ganador.
- Los días 18 y 19 de abril se celebrará un concurso en el cual el alumnado distribuido en equipos deberá averiguar información sobre la vida de Lewis Carroll, autor de la obra.

Tercer trimestre:

- Rastrillo solidario los días 18, 19 y 20 de abril de 2018, coincidiendo con el día del libro, abierto a toda la comunidad. La recaudación se entregará a la Cruz Roja de Luarca, como se ha venido haciendo en cursos anteriores. Ese mismo día se entregarán los premios al marca páginas ganador del concurso y se dará una copia del mismo a todos los alumnos de la escuela.

Aparte de las actividades específicas de cada trimestre, se organizará un ciclo de cine con proyecciones de películas los segundos lunes de cada mes a las 16 horas.

También se destinará un espacio para que el alumnado interesado pueda reunirse con el fin de practicar la destreza oral de forma autónoma.

Todas las actividades complementarias se organizarán en colaboración con el departamento de Francés con el fin de favorecer la convivencia entre la comunidad educativa.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este centro cuenta con una amplia variedad de alumnado en cuanto a nacionalidades, edades y ocupaciones, lo cual hace que existan distintas realidades personales y profesionales que pueden incidir en el progreso académico de los alumnos. Es por ello que, a continuación, se concretan las medidas que se están y se seguirán tomando para atender a esta diversidad, con el fin de ayudar a los alumnos a alcanzar los mejores resultados.

- **Objetivo:** valorar el grado de satisfacción general del alumnado.

Procedimiento: mediante la realización de las encuestas pertinentes entre el alumnado.

Temporalización: a lo largo del mes de mayo 2018.

- **Objetivo:** promover la convivencia entre distintas nacionalidades y sexos.

Procedimientos:

-a nivel de centro, mediante la realización de actividades complementarias dirigidas a toda la comunidad.

-a nivel de aula, la profesora garantizará la convivencia e inserción en el grupo de todos los alumnos.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

- **Objetivo:** atender a las necesidades del alumnado con dificultades para asistir regularmente a clase por motivos profesionales o personales.

Procedimientos:

-se realizarán encuestas para recabar datos sobre la dificultad o disponibilidad que el alumnado tiene para asistir a clase regularmente.

-la profesora facilitará la tarea a los alumnos que tengan dificultad para acudir a clase, permitiéndoles asistir a otro grupo de su curso, en aquellos cursos en los que existan dos grupos. Un caso frecuente es el de aquellos alumnos que trabajan a turnos.

-se incidirá en la importancia de acudir a las sesiones de tutoría con el fin de que los alumnos puedan ponerse al día con los contenidos impartidos en las sesiones lectivas a las que no hayan podido acudir. La profesora realizará un seguimiento de las actividades realizadas en dichas sesiones a través del correspondiente informe.

-se hará uso de las nuevas tecnologías para mantener a estos alumnos informados, en caso de que no puedan acudir personalmente a las tutorías. Se les informará por correo electrónico y también podrán recurrir a la página web del centro, donde cada profesora tendrá una zona habilitada para subir materiales y todo cuanto estime oportuno para facilitar al alumno el seguimiento de los contenidos impartidos en clase.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

- **Objetivo:** controlar las faltas de asistencia.

Procedimiento: se pasará lista diariamente y registrarán las faltas de asistencia introduciéndolas en la aplicación SAUCE.

Los alumnos serán informados trimestralmente mediante los boletines de calificaciones, donde también se reflejan las faltas de asistencia.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Propuestas de mejora de resultados obtenidos en las pruebas de Certificación del Departamento de Inglés:

El profesorado facilitará al alumnado que tenga problemas de aprendizaje y/o dificultades para asistir regularmente a clase, líneas de contacto directo con el centro, como por ejemplo mediante correo electrónico, blogs de aula y la página web del centro con recursos educativos en la Zona Privada de acceso a alumnos mediante

clave, de tal manera que el alumnado pueda estar en contacto con el profesor y el material usado en las sesiones de clase.

Para aquellos que no cuenten con los medios necesarios, la biblioteca de centro estará abierta durante todo el período lectivo y sus ordenadores están a disposición del alumnado contando también con el asesoramiento del profesorado.

Preparación más intensiva de cara a las pruebas de Certificación, haciendo un seguimiento trimestral de todas estas medidas por parte del profesorado.

En Luarca, a 2 de octubre 2017

El Jefe de Departamento

Fdo: Juan F. Cifuentes
Corujo